



307578

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

a favor de Don Francisco SANLLEHÍ COMERMA, Don Federico SANFELIU NOGUÉS y Don Antonio BLASI PASCUAL, todos ellos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, Via Layetana, 51, por "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE GÉNEROS DE PUNTO CANALÉ EN MÁQUINAS COTTON".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento mediante el cual resulta posible fabricar un género de punto de aspecto similar al canalé normal en máquinas de tricotar del tipo Cotton.

5. Este género de punto, que constituye un resultado industrial totalmente nuevo en el ramo, encuentra innumerables aplicaciones en las que se precise una construcción de mallas de gran elasticidad, particularmente dentro de la industria de la confección de prendas de vestir, en la que
10. puede constituir bocamangas o embocaduras de aberturas para



307578

18

prendas tales como jerseys.

- El nuevo procedimiento consiste, en sus líneas generales, en el hecho de tricotar pasadas de mallas sobre agujas de la fontura de la máquina, efectuando, después de cada una de estas pasadas, un desprendimiento de las mallas que son sostenidas por una parte de las agujas que se encuentran en trabajo, distribuidas entre las agujas que tejen normalmente, de acuerdo con una ley dependiente del número del canalé que se trata de obtener.
- 5.
10. De esta manera, las mallas desprendidas de las agujas en cuestión forman unas bastas transversales que se extienden entre las columnas de mallas que tejen normalmente y constituyen un panel de tejido posterior, del que sobresalen dichas columnas de mallas normales formando el aspecto de canalé deseado.
- 15.
- El procedimiento descrito presente diversas ventajas y nuevos efectos, considerados desde el punto de vista de la tecnología del género de punto, de entre las cuales se puede hacer resaltar el hecho de que hace posible tricotar sobre la misma fontura de una máquina que teje prendas de género liso, porciones de canalé que, de acuerdo con las técnicas usuales han de ser tejidas independientemente en otra máquina y engrifadas posteriormente sobre dicha pieza lisa, con las correspondientes pérdidas de tiempo.
- 20.
- 25.
- De entre las diversas maneras que se puede seleccionar para llevar a cabo el desprendimiento de las mallas que dan lugar a la formación del efecto de canalé, la inven-



5. ción contempla como preferida aquélla que consiste en tomar las mallas que se trata de desprender, de las agujas consideradas, mediante un peine de punzones que comprende punzones enfrentados con las agujas donde se ha de producir dicho desprendimiento, accionando este peine de manera que las mallas tomadas se desprenden de dichos punzones después de haber abandonado las agujas.

10. A título de ejemplo se menciona la posibilidad de comunicar al peine de punzones un desplazamiento tal que las mallas sostenidas por estos últimos se desprenden de ellos.

15. El número de punzones que se ha de emplear para realizar el desprendimiento de las mallas que han de formar las bastas del canalé depende y se corresponde con el número del canalé que se trata de obtener; así, para obtener un canalés 1:1 los punzones del peine de desprendimiento se hallan enfrentados con agujas alternas de la fontura, a las cuales corresponderá la función del desprendimiento. Para las demás combinaciones de canalé posibles técnicamente se podrán adoptar las correspondientes distribuciones de punzones de desprendimiento,

20. Los medios que se puede utilizar para realizar las funciones descritas son perfectamente imaginables por el experto, toda vez que esta clase de máquinas ya vienen equipadas de origen con peines de punzones similares al descrito. Así se puede utilizar, por ejemplo, el dispositivo denominado de "diente de rata", con tal de dotar a su peine de la adecuada distribución de punzones y de ajustar



sus mecanismos de accionamiento de forma que realicen las carrera y movimientos apropiados. No se puede facilitar ejemplos específicos de tales organismos, puesto que los mismos pueden variar considerablemente según el tipo de construcción de la máquina a la que se trata de hacer trabajar de acuerdo con el procedimiento.

5. Serán independientes del alcance de la invención los detalles constructivos y las características accesorias empleadas en su puesta en práctica, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

15. 1. Procedimiento para la fabricación de géneros de punto canalé en máquinas cotton, caracterizado esencialmente por el hecho de tricotar pasadas de mallas sobre las agujas de la fontura de la máquina, efectuando, después de cada una de estas pasadas, un desprendimiento de las mallas que son sostenidas por una parte de las agujas que se encuentran en trabajo, distribuidas entre las

20. agujas que tejen normalmente de acuerdo con una ley dependiente del número del canalé que se trata de obtener.

2. Procedimiento para la fabricación de géneros

307578 18



de punto canalé en máquinas cotton, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de tomar las mallas que se trata de desprender de las agujas correspondientes, mediante un peine de punzones que comprende punzones enfrentados con dichas agujas, accionando este peine de manera que las mallas tomadas se desprenderán de dichos punzones después de haber abandonado las citadas agujas.

5. 3. Procedimiento para la fabricación de géneros de punto canalé en máquinas cotton.

10. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 18 de diciembre de 1.964

Francisco SANLLEHÍ COMERMA
Federico SANFELIU NOGUÉS y
Antonio BLASI PASCUAL.

p.a.